

PROGRAMA DE TRABAJO

**2021-2025**

*Por una transformación integral*



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la  
Entidad Académica

**Pladea**  
**2021-2025**

Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (4I I04)

**Región:** Poza Rica – Tuxpan

**Titular:** Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho

07 de diciembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



# Universidad Veracruzana

Ext. 42104, 42105  
jlaguna@uv.mx  
www.uv.mx/pozarica/fime

**Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez**  
Rector

**Dr. Juan Ortiz Escamilla**  
Secretario Académico

**Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino**  
Secretaria de Administración y Finanzas

**Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**Dra. Liliana Cuervo López**  
Vicerrectora de la Región Poza Rica-Tuxpan

**Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho**  
Titular de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

## Participantes

**Mtro. Gabriel Juárez Morales**  
Secretario de las Facultades de Ingeniería

**Dra. Celia María Calderón Ramón**  
Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería

**Mtra. Luz María Ramos González**  
Coordinadora de reacreditación del PE Ingeniería Industrial

**Mtro. Javier Calderón Sánchez**  
Enlace de Movilidad Académica y de Educación Continua de la FIME

**Ing. Cristóbal Cortez Domínguez**  
Enlace de Seguimiento de Egresados de la FIME

**Mtro. Jorge Alberto Chagoya Ramírez**  
Enlace de Vinculación y Extensión de los Servicios de la FIME

**Dr. Jesús Enrique Escalante Martínez**  
Enlace de Sustentabilidad de la FIME

**Mtro. Frumencio Escamilla Rodríguez**  
Coordinador de la Academia de Mecánica de la FIME

## Datos de contacto

Prol. de la Avenida Venustiano Carranza s/n  
Edificio Oficinas Administrativas, Planta Baja, C.P.  
93390, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, México.

Tel. 01 (782) 8238143  
Conm. 228 8421700

**Mtro. Juan Daniel Jiménez Cristóbal**  
Coordinador Regional de Vinculación y Extensión de los servicios

**Ing. Tatiana Lupita Izaguirre Gallegos**  
Coordinadora Regional de Seguimiento de egresados

**Mtra. Karla Isabel Zermeño De Lojo**  
Profesora por Asignatura de la FIME

**Dr. Héctor Daniel López Calderón**  
Profesor por Asignatura de la FIME

**Dra. María Inés Cruz Orduña**  
Coordinador de la Academia de Eléctrica de la FIME

**Ing. Amado Román Ríos Mar**  
Enlace de equidad de género e interculturalidad

**Ing. Claudia Montserrath Juárez Baltazar**  
Profesora por Asignatura de la FIME

**Ing. Dionicio Rangel Orta**  
Enlace del SUGIR de la FIME

**Ing. Brenda Esmeralda Galván Rodríguez**  
Enlace de Seguimiento de Egresados del PE Ingeniería Mecánica Eléctrica

# Índice

Introducción.....	1
I. Diagnóstico .....	5
II. Planeación .....	16
Eje 1. Derechos humanos .....	16
Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual .....	17
Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia .....	18
Tema 1.8 Internacionalización solidaria .....	19
Eje 2. Sustentabilidad .....	26
Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad.....	26
Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social .....	28
Eje 3. Docencia e innovación académica .....	34
Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad .....	34
Tema 3.3 Formación integral del estudiante .....	35
Tema 3.6 Personal académico.....	39
Eje 4. Investigación e innovación.....	49
Tema 4.1 Investigación y posgrado.....	49
Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios .....	57
Tema: 5.2 Vinculación universitaria .....	57
Eje 6. Administración y gestión institucional.....	61
Tema: 6.5 Infraestructura física y tecnológica .....	61
III. Seguimiento y evaluación.....	66
IV. Referencias .....	67



## Introducción

El 26 de junio de 1973 fue nombrado Rector de la Universidad Veracruzana (UV), el Lic. Roberto Bravo Garzón. Durante su administración inicia la descentralización administrativa, se crean las cinco regiones universitarias. Para el 27 de febrero de 1975, se inician en la región Poza Rica –Tuxpan de la UV, las carreras de ingeniería civil y mecánica eléctrica, integradas como una unidad de ingeniería; siendo el primer director de la unidad el Ing. Sergio R. Ayala Nieto. La unidad de ingeniería fue instalada en un área de 1500 m<sup>2</sup> de terreno, acondicionándola como plantel, adecuando cuatro salones de clases y dos de oficinas, que se utilizaron como direcciones de ingeniería y propedéutico. Dicho inmueble se localizaba en la carretera central oriente, colonia Halliburton. La población estudiantil con que se dio inicio en la unidad de ingeniería fue de 28 alumnos; 9 de Ingeniería Civil, 19 de Ingeniería Mecánica Eléctrica y 48 de iniciación universitaria (propedéutico), que complementó, junto con la Facultad de Medicina y la Escuela de Enfermería, el proyecto de descentralización de la formación académica de nivel superior en el Estado de Veracruz (Informe de actividades FIME, 2021).

La Facultad de Ingeniería inicia sus actividades académicas como una extensión de la región Poza Rica–Tuxpan, con el curso del nivel propedéutico que estaba integrado como plan compuesto por dos semestres y que no se consideraba como parte integral de la carrera que se componía de ocho semestres. Las actividades sustantivas de la Facultad estaban centradas en la transmisión de conocimiento con un plan eminentemente rígido. Dada las condiciones físicas de la facultad no había cómo desarrollar programas alternativos de enseñanza aprendizaje. En 1997 como resultado de un proceso de reestructuración académico-administrativa, la Facultad de Ingeniería se divide en las facultades de Ingeniería Civil (FIC), Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones (FIEC) e Ingeniería Mecánica y Eléctrica (FIME). En el año 2004, el Programa de Ingeniería Mecánica Eléctrica se incorpora al Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), dejando fuera de operación el plan de estudios 1990, que era un plan rígido.

En la actualización del plan de estudios en el año 2011, se tomó la decisión de separar el Programa Educativo (PE) Ingeniería Mecánica Eléctrica en los PE Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica, así como ofertar el PE Ingeniería Industrial; cada PE con un total de 350 créditos. Actualmente, la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, región Poza Rica-Tuxpan, está ubicada en la prolongación de la Av. Venustiano Carranza s/n, en la colonia Revolución con C.P. 93390. Esta Facultad atiende una matrícula de 504 alumnos, de los cuales: 98 son del PE de Ingeniería Mecánica, 77 del PE de Ingeniería Eléctrica, 79 del PE de Ingeniería Industrial Plan 2011, 87 del PE Ingeniería Industrial Plan 2020 y 163 del PE Ingeniería Mecánica Eléctrica Plan 2020 (actualizado al periodo febrero-julio 2022).

Bajo el enfoque del nuevo modelo educativo implementado en 2004, han egresado hasta el día de hoy siete generaciones, lo que da un total de 286 estudiantes del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica. Con respecto a los PE que se generaron en 2011, los primeros egresados se registraron en el semestre agosto 2014 – enero 2015. La facultad en el 2022 cuenta con un total de 37 académicos, entre Profesores de Tiempo Completo (PTC) y Profesores de Asignatura (PA). La plantilla docente está conformada por docentes con amplia experiencia docente, profesional y con estudios de posgrado. El relevo generacional se ha ido alcanzando de forma gradual desde el año 2015.

El Plan de Desarrollo de la entidad académica (Pladea) es un documento cuyo propósito es mantener elementos de planeación para el adecuado desarrollo de organización, ejecución de actividades específicas y persecución de fines comunes a mediano y largo plazos apegados, al marco institucional universitario. La FIME de Poza Rica no ha sido ajena a la necesidad de un proceso de planeación adecuado; por ello el personal académico y directivo se ha dado a la tarea de estructurar el Pladea 2021-2025, con base en el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*, en el Plan de Desarrollo Regional (Plader) de la Vicerrectoría de la Región Poza Rica-Tuxpan, el Pladea 2017-2021, las recomendaciones emitidas por el organismo acreditador Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (Cacei), los diagnósticos de la facultad derivados de las autoevaluaciones durante los procesos de acreditación y reacreditación de los PE de la entidad; y de la Dirección General del Área Académica Técnica (Dgaat) y a las observaciones y propuestas

emitidas por los grupos de interés del PE, en las reuniones efectuadas de forma sistemática, semestre tras semestre. Además, se han tomado propuestas que fueron pertinentes y se presentaron en el foro regional de consulta para la elaboración del Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación Integral*, que se llevó a cabo en la Unidad de Servicios Bibliotecarios de Información (USBI) en Poza Rica, el día 16 de noviembre del 2021. El proceso de elaboración inicia con el nombramiento por parte del director de la comisión integrada por coordinadores de tutoría, coordinadores de acreditación de los PE, coordinadores de las academias por áreas de conocimiento, coordinadores regionales y enlaces vinculación y extensión de los servicios y seguimiento de egresados, temas transversales, cuerpos académicos, integrantes del consejo técnico, enlaces de equidad de género, sustentabilidad y actividades culturales; así como profesores interesados.

El Pladea responde a los ordenamientos de la Ley Orgánica, específicamente en el artículo 66, el cual establece que la Junta Académica debe proponer medidas para lograr la excelencia académica, objetivo que pretende lograrse a través de cada uno de los proyectos planteados en el mismo. Atiende las líneas trazadas en el Plan General de Desarrollo (PGD) 2030 (Plan General de Desarrollo, 2017) y en el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*, de la UV (Programa de Trabajo, 2022), el cual responde a los lineamientos de la política educativa nacional plasmados en la Ley General de Educación Superior (Ley General de Educación, 2021).

Las metas planteadas en el Pladea pretenden lograrse dentro del período comprendido de 2021-2025. Dentro de los principales resultados que se esperan alcanzar, son la reacreditación de los PE Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Industrial, Plan 2011, en 2022 y 2023; y la acreditación de los PE Ingeniería Mecánica Eléctrica e Ingeniería Industrial, Plan 2020, en el año 2025. Esto sin lugar a dudas, es trascendental para que los estudiantes de los PE puedan contar con una formación integral de calidad y sean competitivos en cualquier mercado laboral nacional e internacional. Se tiene la intención de continuar con los programas de emprendimiento e innovación; y con ello poder conseguir financiamiento interno y externo para la culminación efectiva de los diferentes proyectos y desarrollos tecnológicos. Otro de los puntos, es mantener la vinculación con los diferentes

sectores; ampliar el directorio de los grupos de interés de los PE; y continuar con la promoción de las residencias profesionales, como una opción de titulación, mediante el Reporte Técnico, en distintas IES, empresas y consultorías, esto sobre todo para los PE Plan 2011. Los PE Plan 2020 incluyen a las prácticas profesionales como parte de sus mapas curriculares. La extensión de los servicios es uno de los objetivos con mayor importancia en este plan, donde una de las acciones será ampliar el catálogo de cursos de Educación Continua, para ser ofrecidos de manera interna y externa a los distintos grupos de interés. Por otra parte, el equipamiento constante de forma oportuna a los diferentes laboratorios de la facultad debe seguir siendo una de las prioridades para mejorar nuestras prácticas técnicas, para lograr que los estudiantes puedan tener una mejor preparación académica. En adición, uno más de los objetivos que se pretenden lograr es mantener el estatus de consolidado del Cuerpo Académico (CA) con registro UV-CA-381 denominado "Ingeniería y Sustentabilidad". Este CA ha tenido una constante producción académica con lo que se espera que, en 2024, pueda ser evaluado nuevamente para mantener su estatus como "Consolidado". Se cuenta con la participación activa de estudiantes y docentes de la FIME en diferentes proyectos de investigación, se tiene el apoyo por parte de otras Instituciones de Educación Superior (IES) como el Centro de Nanociencias y Micro y Nanotecnologías (CNMN) del IPN en la Unidad Zacatenco en la CDMX, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), e incluso con centros de investigación de nuestra casa de estudios, como es el Centro de Micro y Nanotecnología (Microna) de la UV en la región Veracruz, lo que contribuye a la realización de artículos científicos más completos lo que da mayor posibilidad de publicarlos en revistas con factor de impacto e indexadas en el Journal Citation Reports (JCR). Por supuesto, todo este trabajo tiene que ser complementado con la creación de un CA en el Área Eléctrica y la notificación de contar con un nuevo CA con el estatus de "En Formación" debido a que un grupo de investigación integrado por académicos de la facultad, han sometido a evaluación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep) una nueva propuesta en 2022, esto con el objetivo de fortalecer los procesos de investigación y la generación y aplicación de nuevo conocimiento en la facultad.

En este documento, se presenta una introducción sobre la facultad, el diagnóstico actual de la misma, basado en los resultados obtenidos en la evaluación de los 3 PE, la evaluación de medio término de los PE, por parte del organismo acreditador Cacei, las



autoevaluaciones de los PE Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Industrial (Plan 2011) que se han realizado desde 2017 y hasta la fecha; y en las necesidades actuales de la entidad. A continuación, se presenta la planeación donde se indican la misión y visión institucionales al 2025, y en seguida se presentan los objetivos, metas y acciones de este plan por eje estratégico. Finalmente, se detalla lo correspondiente al seguimiento y evaluación del plan; y se referencia la bibliografía empleada como apoyo para la elaboración del presente Pladea.

## I. Diagnóstico

En la FIME de la región Poza Rica-Tuxpan, desde el año 2011 y bajo el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) se crearon tres PE, los cuales son Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica (que representan la división del PE de Ingeniería Mecánica y Eléctrica) y también se crea el PE de Ingeniería Industrial. El Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica (Plan 2020) vuelve a ofertarse en el semestre agosto 2020-enero 2021. A la fecha del mes de septiembre del ciclo escolar 2021 – 2022, la facultad atiende a 504 alumnos, de los cuales: 98 son del PE de Ingeniería Mecánica, 77 del PE de Ingeniería Eléctrica, 79 del PE de Ingeniería Industrial Plan 2011, 87 del PE Ingeniería Industrial Plan 2020 y 163 del PE Ingeniería Mecánica Eléctrica Plan 2020 (actualizado al periodo febrero-julio 2022). Desde la creación y oferta, en el 2011, los PE de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial e Ingeniería Eléctrica, hoy acreditados y reconocidos por su calidad educativa por Cacei, presentaron una excelente demanda de aspirantes que solicitaron presentar el examen de selección para ingresar a la entidad. Actualmente, la oferta educativa ha cambiado, ya que la Facultad solo tiene dos PE Ingeniería Mecánica Eléctrica (Plan 2020) recibiendo hasta 100 alumnos, 50 en el turno matutino (sección 1) y 50 en el turno vespertino (sección 2) mientras que el PE Ingeniería Industrial (Plan 2020), incrementó de 40 alumnos en 2017 a 50 en 2018; y esto se ha mantenido.

En cuanto a la capacidad académica de la facultad, se tiene un total de 39 académicos, de los cuales 13 son PTC cuatro son Técnicos Académicos (TA), dos del Laboratorio de Cómputo en sus turnos matutino y vespertino; y dos en los Laboratorios de Física, Mecánica, Eléctrica e Industrial, turno matutino y vespertino; y 22 son Profesores por Asignatura (PA),

11 tienen un grado de licenciatura, 17 con grado de maestría disciplinar; y 11 con doctorados disciplinares. Adicionalmente, los 13 PTC participan en el Sistema Institucional de Tutorías (SIT). En cuanto a los PTC adscritos al SNI se cuenta con cuatro PTC y un PA, que han alcanzado este nombramiento externo, aunque ha habido un incremento de académicos alcanzando este reconocimiento, se seguirá considerando un área de oportunidad para seguir fomentando las actividades de investigación y la participación de un mayor número de docentes en proyectos registrados en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (Sirei) de la institución; y que estos trabajos sean sometidos a las convocatorias del SNI. Además, se observa un incremento continuo y sustancial en la obtención del Perfil Deseable Prodep (PDP) de 2015 a 2022 (de tres a nueve PTC); y se informa que dos PTC que participaron en la Convocatoria 2022, están esperando los resultados que serán emitidos a finales de este mismo año. En cuanto a los CA, la facultad cuenta con dos registrados ante el Prodep, el UV-CA-381 “Ingeniería y sustentabilidad” con grado de “consolidación”, el UV-CA-515 “Ingeniería-materiales-energía” con grado de “en formación” y el grupo de investigación que ha propuesto un nuevo CA “Ingeniería Aplicada y Educación” y espera un resultado favorable de la convocatoria de registro de nuevos CA, a finales del 2022. Estos CA han desarrollado diversos proyectos de investigación que han sido registrados en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (Sirei) con la participación de Profesores de Asignatura (PA), académicos de las regiones de la UV, docentes de otras Instituciones de Educación Superior (IES); y estudiantes de los PE de la entidad, con el objetivo de integrarlos en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación. Como parte de la modernización de las instalaciones, la Rectoría de la institución, mediante un recurso estratégico, apoyo a la facultad con el acondicionamiento de cinco aulas híbridas con todos los dispositivos necesarios, para que los académicos de los PE puedan tener un desempeño adecuado durante sus clases, para lograr esto, han recibido la capacitación sobre el uso de las aulas híbridas y los componentes que la integran, los 39 académicos de la entidad. (capacitación del uso y control de las Aulas Híbridas, 2022)

En relación con la competitividad académica, la facultad cuenta con los tres PE Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Industrial (Plan 2011) acreditados por el Cacei en 2017, y serán nuevamente evaluados en 2022 y 2023. En este momento, se trabaja con la autoevaluación de cada uno de ellos, para alcanzar la reacreditación de los tres PE.

Los integrantes de las academias por área de conocimientos han trabajado en la actualización de los programas de estudio de cada uno de estos PE, como parte de las actividades de reacreditación; con el apoyo de la Dgaat, con la intención de contar con programas de estudio más pertinentes y con contenidos mucho más completos y adecuados para cubrir las necesidades actuales requeridas por los diferentes grupos de interés de la facultad. Por otra parte, a partir del 2020, se cuenta con dos PE Ingeniería Mecánica Eléctrica (fusión entre Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica) e Ingeniería Industrial (Plan 2020), esto fue el resultado del rediseño de los planes y programas de estudio, que se llevaron a cabo con la participación de las Comisiones de Diseño y Rediseño del Plan de Estudios (Codirpe) de cada PE, nombradas por Junta Académica, la Dgaat, la Vicerrectoría de la región Poza Rica-Tuxpan, la Secretaría Académica (SA), la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa (Dgdaie) y la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) de la institución. En cuanto a la participación de estudiantes de los tres PE, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Industrial (Plan 2011) para la aplicación del examen EGEL, los niveles de desempeño obtenidos de 2017 a 2021 son bajos, estos son presentados en la Tabla 1. Debido a estos resultados, es importante mejorar la actividad docente en las aulas, continuar con la capacitación a los docentes; y diseñar cursos del Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) como apoyo a los estudiantes para la presentación del Examen EGEL, para alcanzar mejores resultados. Es importante comentar que los académicos del PE Ingeniería Industrial, han impartido cursos PAFI de apoyo a los estudiantes, y los resultados son positivos, esta actividad será reproducida para contar con mejores niveles de desempeño para los PE Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica.

<b>Tabla 1. Niveles de desempeño de EGEL</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Ingeniería Industrial</b>	<b>Ingeniería Eléctrica</b>	<b>Ingeniería Mecánica</b>
Número de estudiantes que aplicaron el EGEL (Licenciatura)	29	18	1
Número de estudiantes que aprobaron el EGEL (Licenciatura)	10	1	0
Número de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado satisfactorio en el EGEL (Licenciatura)	7	1	0
Número de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado sobresaliente en el EGEL (Licenciatura)	3	0	0

Número de estudiantes que obtuvieron un resultado sin testimonio en el EGEL (Licenciatura)	19	17	1
--	----	----	---

Con respecto a las actividades de vinculación y extensión de los servicios se firmó un convenio de colaboración con la empresa proveedora de seguridad industrial del golfo, Vallen de Poza Rica en 2018. Posterior a ello, se ha trabajado de forma constante para contar con una mayor cantidad de convenios de colaboración, aunque el avance no ha sido tan rápido como lo esperado. Debido a esto, se informa que desde 2020, se trabaja con la empresa CIAT Software S.A. de C.V., para la consecución del convenio de colaboración, aunque no se ha alcanzado el convenio, durante ese tiempo de trabajo, se han realizado distintas actividades de vinculación. Adicionalmente, a esta empresa, se tiene un trabajo de gestión para la consecución de convenios con la empresa Csiyc Leaderpeople S.A. de C.V. Por supuesto, es importante informar que se sigue dando seguimiento a la gestión para la consecución de los convenios con las empresas CIAT Software S.A. de C.V. y Csiyc Leaderpeople S.A. de C.V.

En relación con este rubro, es importante comentar que se ha desarrollado un procedimiento de identificación de los grupos de interés para la facultad de ingeniería mecánica y eléctrica (presentado en el indicador 3.2 del criterio 3 del Cacei), el cual es el punto de partida para el fortalecimiento de las actividades de vinculación del PE. En este procedimiento, se menciona el objetivo general y los objetivos específicos, la justificación de interactuar con los grupos de interés, se presenta la metodología mediante diversos mecanismos para identificar de forma consistente a los diferentes grupos de interés, provenientes de los distintos sectores de la sociedad. Dentro de estos grupos de interés, se considera la opinión de diversos empleadores y los egresados de los PE, que han retroalimentado de forma sistemática a los PE, se han llevado a cabo reuniones consistentes año tras año, para conocer sus puntos de vista con respecto a la estructura de los PE, en especial se han hecho observaciones sobre los contenidos de las experiencias educativas (EE) de las diversas áreas de los Planes de Estudio; y las competencias que en algunas de las ocasiones necesita reforzar el estudiante que egresa de dichos PE, dentro de las más solicitadas, son conocimientos sobre cuestiones básicas de ingeniería, reingeniería, el uso de softwares de ingeniería, por lo menos Autocad, y requieren en muchas de las ocasiones, Solid Works, han mencionado que el uso de normatividad de ingeniería para diferentes procesos y procedimientos es fundamental, idiomas, sobre todo el inglés, certificaciones en cuestiones

disciplinarios, cursos de liderazgo, inteligencia emocional, entre otros, automatización, análisis de precios unitarios, conocimiento sobre la instalación de sistemas fotovoltaicos, control, controladores lógicos programables (PLC, por sus siglas en inglés), trabajo en equipo y comunicación efectiva, y que es importante vincularse con las empresas en la parte media de su trayectoria escolar, es algo que lo mencionan de forma común, en algún momento (2018), también se reprochó por qué la facultad no tenía un programa de posgrado, debido a que los egresados de los PE deseaban seguir capacitándose y actualizándose dentro de su área de especialidad. Considerando todas las opiniones y observaciones, se han ido implementado algunas estrategias a través de acciones muy concretas para poder mejorar las competencias (atributos) de los egresados de los PE, mediante el Programa de Capacitación Alternativa (Procaal) que ayuda a que el estudiante pueda fortalecer su currículum vitae (CV) al egresar, esto se incluye dentro del pago de su cuota pro-mejoras (fondo 133). Esto le permite, tener una capacitación y actualización constante, que complementa el conocimiento adquirido en las aulas y laboratorios de la entidad.

Se ha logrado tener una colaboración permanente con los diferentes sectores de la sociedad, mediante cursos de capacitación disciplinarios, que han permitido en algunos casos, acuerdos de trabajo con empresas regionales y nacionales, consultoras, distribuidoras de software, con cámaras y asociaciones empresariales como CIAT Software S.A. de C.V., Solecys, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (Cmic), Csiyc Leaderpeople S.A. de C.V., Alumm Gar S.A de C.V., Intelligy y con la empresa Saram HR; y últimamente se ha tenido una comunicación constante con el Centro de Innovación e Integración (Ciita) Veracruz, del Instituto Politécnico Nacional (IPN) quien nos ha solicitado la posibilidad de la firma de una carta de intención; y con empresas como Fabricación y Reparación Electromecánica (Fyresa) S.A. de C.V., Selicap, Reclutamiento y Selección PEP Producción de Pemex, El Crisol, Grupo Eléctrico de la Huasteca, Ingenieros Eléctricos de Poza Rica, S.A. de C.V., Skilltech y la empresa RCA, que nos han apoyado para la revisión sistemática de los atributos de egreso y objetivos educativos de los tres PE de la entidad (Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Industrial). Como es el caso del reciente foro “Objetivos Educativos y Atributos de Egreso” que se llevó a cabo, dentro de nuestra plataforma institucional Zoom, el miércoles 22 de junio del 2022 a las 19:00 horas, (Foro: Atributos de Egreso (AE) y Objetivos Educativos (OE), 2022). Todos estos agentes de los

diferentes sectores forman parte de los grupos de interés de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, son un apoyo fundamental para fortalecer la vinculación académica y permitir a los estudiantes de los Programas Educativos, tener una alternativa para realizar sus residencias profesionales.

Otra estrategia, que ha ido fortaleciendo a los estudiantes, son las residencias profesionales, que es una de las modalidades de titulación a través de un reporte técnico; y que ha sido benéfico para el desarrollo personal y profesional de los estudiantes de los PE. Algunos de los contenidos propuestos por empleadores, los egresados de los PE y el organismo acreditador en su marco de referencia 2018 (Marco de referencia Cacei, 2018), han sido incluidos en los PE Ingeniería Mecánica Eléctrica e Ingeniería Industrial, Plan de estudios 2020. Adicionalmente, las actividades que se realizan dentro de los cursos o las asignaturas, tales como prácticas técnicas en los laboratorios, presentaciones en clase, trabajo en equipo o multidisciplinario en los cursos y en eventos como las Células de innovación UV, 24 horas de innovación, la exposición de proyectos en eventos académicos con la participación de empleadores externos, como la Expo-Ciencia, organizada año tras año en la entidad, las visitas de estudio, las presentaciones para la promoción de los PE en diferentes Instituciones de Educación Media Superior, son otro punto medular, para que los estudiantes formen de manera permanente algunas de las necesidades (competencias) o atributos que los empleadores requieren.

Es importante informar que como parte de las estrategias que se implementaron y se han ido realizando, se logró la creación y apertura del primer programa de posgrado, Maestría en Ciencias de la Ingeniería (MCI) Plan 2021, (Portal Maestría en Ciencias de la Ingeniería, 2021) que fue aprobado por el Consejo Consultivo de Posgrado (CCP) de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado, por la Comisión de Área Técnica de la Dgaat, por junta académica; y finalmente por el Consejo Universitario General (CUG) de la UV, en mayo 2021. Este programa de posgrado inició operaciones en febrero 2022. Además de cursos de educación continua, como los cursos de Investigación y Desarrollo Tecnológico impartido en el Cbtis 78; y el de Investigación Científica ofertado en la facultad; y dos diplomados, Calidad y Productividad, y Logística y Gestión de Operaciones, contando con la participación de egresados y personal de los diferentes grupos de interés de los PE. Debido a los permanentes cuestionamientos sobre los programas de posgrado, aparte de la Maestría

en Ciencias de la Ingeniería, se cuenta con la Estructura Base del programa de Doctorado en Ciencias de la Ingeniería y se han publicado y difundido los instrumentos para la realización del estudio de factibilidad para la apertura del programa de Doctorado, con el apoyo del Centro de Estudios de Opinión y Análisis (CEOA) de la UV, dentro del portal de la MCI (Portal Maestría en Ciencias de la Ingeniería, 2021), para ser llenados por estudiantes, egresados y empleadores de los PE, es decir se encuentra en desarrollo, para ser sometido a evaluación y aprobación ante los organismos mencionados, en el primer semestre de 2023. El diseño del PE de doctorado en ciencias de la ingeniería se realiza en conjunto con las facultades que integran la unidad de ingeniería y ciencias químicas.

Por todo este trabajo realizado, se puede concluir que, aunque ha habido un incremento en los indicadores de la entidad, es necesario continuar con un trabajo intenso para mejorarlos de forma continua. Es importante mencionar que ya se trabaja con el nuevo marco de referencia Cacei 2018 para conseguir la reacreditación de los tres PE en 2022. Esto en base a las recomendaciones que fueron emitidas en los reportes de evaluación de cada uno de los PE acreditados. Las mayores áreas de oportunidad están enfocadas en temas como el emprendimiento directamente relacionado con los modelos de negocios, la creación de una incubadora, mejorar el seguimiento de egresados, alcanzar la doble titulación, incrementar la vinculación con los diferentes sectores, capacitación para lograr la certificación de cursos disciplinares para los académicos de la entidad para contar con una mayor extensión de los servicios, incrementar el catálogo de cursos de educación continua (diplomados); y el equipamiento pertinente y constante de los laboratorios de cómputo, mecánica y eléctrica, física e industrial. Como se ha planteado, la mejora continua y el aseguramiento de calidad de los PE, debe ser una forma de vida y trabajo en la facultad. Otro de los puntos en los que se debe trabajar es en la consecución del doctorado en ciencias de la ingeniería. En este momento, se elabora el diseño curricular del nuevo posgrado del área técnica, que sería multidisciplinar y se plantean las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) para posteriormente solicitar el estudio de factibilidad para su oferta en la región.

En las siguientes Tablas FODA, 2 y 3 (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) se presentan las fortalezas y áreas de oportunidad (debilidades) donde es importante dar un seguimiento puntual en cada indicador.

**Tabla 2. FODA indicando Fortalezas de la FIME**

Fortalezas	Eje estratégico del PT 2021-2025 UV	Temas del PT 2021-2025 UV
1. Se encuentra en desarrollo el Programa Interno de Protección Civil de la Unidad de Ingeniería, Arquitectura y Ciencias Químicas.	1. Derechos humanos	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia
2. Implementación de actividades de Protección Civil, simulacros de Plan de Emergencias, simulacro de sismos para la prevención de riesgos de desastres, en los Laboratorios y en la Unidad de Ingeniería, Arquitectura y Ciencias Químicas.	1. Derechos humanos	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia
3. Acreditación de los 3 PE (Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Industrial) Plan 2011, de la Facultad.	3. Docencia e innovación académica	3.3 Formación integral del estudiante
4. Diseño y rediseño de los PE Ingeniería Mecánica Eléctrica e Ingeniería Industrial (Plan 2020)	3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad
5. Buena demanda de aspirantes a los PE de la entidad.	3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad
6. Se cuenta con un enlace para el seguimiento de las trayectorias escolares (Plan de Trabajo).	3. Docencia e innovación académica	3.3 Formación integral del estudiante
7. Las tutorías se llevan a cabo con mayor compromiso, por parte de los tutores de los PE.	3. Docencia e innovación académica	3.3 Formación integral del estudiante
8. Se han realizado cursos PAFI para apoyar la trayectoria escolar de los estudiantes de los PE e impulsar la presentación del Examen EGEL Ceneval, en las diferentes áreas disciplinares.	3. Docencia e innovación académica	3.3 Formación integral del estudiante
9. Capacitación y actualización disciplinar constante a docentes y estudiantes de los PE mediante el Procaal.	3. Docencia e innovación académica	3.3 Formación integral del estudiante 5.2 Vinculación universitaria
10. Impartición de cursos intersemestrales de verano e invierno, como apoyo a la trayectoria escolar de los estudiantes de los PE.	3. Docencia e innovación académica	3.3 Formación integral del estudiante 5.2 Vinculación universitaria
11. Difusión del Emprendimiento en proyectos educativos, cursos, talleres y concursos de innovación.	3. Docencia e innovación académica	3.3 Formación integral del estudiante
12. La facultad cuenta con Enlaces de seguimiento de egresados que organiza foros y eventos académicos.	3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad
13. EL 72% de los docentes de la Facultad cuentan con estudios de posgrado disciplinares (maestría y doctorado).	3. Docencia e innovación académica	3.6 Personal académico



**Tabla 2. FODA indicando Fortalezas de la FIME (Continuación)**

<b>Fortalezas</b>	<b>Eje estratégico del PT 2021-2025 UV</b>	<b>Temas del PT 2021-2025 UV</b>
14. Cinco académicos (cuatro PTC y un PA) de la facultad cuentan con el Nombramiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).	3. Docencia e innovación académica	3.6 Personal académico
15. Nueve de trece Profesores de Tiempo Completo (PTC) cuentan con el Nombramiento de Perfil Deseable Prodep (PDP).	3. Docencia e innovación académica	3.6 Personal académico
16. La facultad tiene 1 CA “Consolidado” y se logró la integración de otro CA “en formación”.	3. Docencia e innovación académica	3.6 Personal académico 5.2 Vinculación universitaria
17. La facultad cuenta con un catálogo de Cursos de Educación Continua, incluyendo un curso de capacitación y dos diplomados disciplinares.	4. Investigación e innovación	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento
18. Creación de la MCI Plan 2021.	4. Investigación e innovación	4.1 Investigación y posgrado 4.2 Investigación con impacto social
19. Incremento sistemático de la vinculación con los diferentes grupos de interés de la facultad (educativos, privados y sociales).	5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.2 Vinculación universitaria
20. Modernización de los Laboratorios con mejor equipamiento, computadoras y software de ingeniería.	6. Administración y gestión institucional	6.5 Infraestructura física y tecnológica
21. Se cuenta con recursos adicionales a los fondos ordinarios, provenientes de la oferta de los cursos de educación continua; y de la participación de académicos y CA en Convocatorias Prodep y Conacyt.	6. Administración y gestión institucional	6.5 Infraestructura física y tecnológica

**Tabla 3. FODA indicando Áreas de oportunidad (debilidades) de la FIME**

Áreas de Oportunidad (Debilidades)	Eje estratégico del PT 2021-2025 UV	Temas del PT 2021-2025 UV
1. Continuar con la labor de difusión del Protocolo para atender la violencia de género, a la comunidad universitaria de la FIME.	1. Derechos humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual
2. Implementar estrategias para promocionar el conocimiento sobre los Derechos Humanos, igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación a estudiantes, académicos, personal técnico y manual de la facultad.	1. Derechos humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación
3. Mantener y continuar fomentando la participación de los académicos y estudiantes de los PE, en actividades deportivas, artísticas y culturales, con el fin de fomentar la paz en la comunidad universitaria.	1. Derechos humanos	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia 1.5 Arte y creatividad 1.6 Salud y deporte
4. Completar el Programa Interno de Protección Civil de la Unidad de Ingeniería, Arquitectura y Ciencias Químicas y continuar con las actividades de prevención de riesgos de desastres.	1. Derechos humanos	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia
5. Promover e incrementar la movilidad académica nacional e internacional de docentes y estudiantes de los PE.	1. Derechos humanos	1.8 Internacionalización solidaria
6. Desarrollar y participar en proyectos sustentables, donde los académicos y estudiantes de los PE, tengan un rol protagónico para contribuir al alcance de las metas planteadas.	2. Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad 2.2 Crisis climática y resiliencia social
7. Mejorar e incrementar el número de estudiantes inscritos de nuevo ingreso (reducir la invitación y el corrimiento).	3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad
8. Mantener la relación de los egresados y empleadores con los académicos integrantes de las academias por área de conocimientos de la facultad.	3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad
9. Reacreditación de los 3 PE (Plan 2011) con base a los planes de mejora presentados ante Cacei (Reporte de Medio Término, 2019); y acreditación de los PE (Plan 2020) con base al nuevo MR del organismo acreditador.	3. Docencia e innovación académica	3.3 Formación integral del estudiante
10. Incrementar el número de participación de alumnos de los PE de la entidad, para realizar el examen del EGEL Ceneval por área disciplinar.	3. Docencia e innovación académica	3.3 Formación integral del estudiante
11. Incrementar la actualización y capacitación disciplinar para estudiantes y académicos de los PE, a través del Procaal.	3. Docencia e innovación académica	3.3 Formación integral del estudiante
12. Mejorar el seguimiento de las trayectorias escolares para incrementar la eficiencia terminal de los PE.	3. Docencia e innovación académica	3.3 Formación integral del estudiante
13. Impartir cursos PAFI de apoyo a los estudiantes de los PE para fomentar la presentación del examen EGEL Ceneval por área disciplinar.	3. Docencia e innovación académica	3.3 Formación integral del estudiante

**Tabla 3. FODA indicando áreas de oportunidad (debilidades) de la FIME (Continuación)**

Áreas de Oportunidad (Debilidades)	Eje estratégico del PT 2021-2025 UV	Temas del PT 2021-2025 UV
14. Realizar tutorías con mayor calidad, contar con información estadística actual para poder llevar a cabo acciones de mejora.	3. Docencia e innovación académica	3.3 Formación integral del estudiante
15. Reducir el número de académicos con titulación pendiente en estudios de posgrado.	3. Docencia e innovación académica	3.6 Personal académico
16. Incrementar y mantener el número de docentes con el nombramiento del SNI.	3. Docencia e innovación académica	3.6 Personal académico
17. Incrementar y mantener el número de docentes con el nombramiento como PDP.	3. Docencia e innovación académica	3.6 Personal académico
18. Creación de un programa de Doctorado en ciencias de la ingeniería, en la unidad de ingeniería y ciencias químicas.	4. Investigación e innovación	4.1 Investigación y posgrado 4.2 Investigación con impacto social
19. Ampliar el catálogo de cursos de educación continua ofertados por la facultad a los distintos grupos de interés.	4. Investigación e innovación	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento
20. Aumentar los recursos adicionales a los fondos ordinarios, provenientes de la oferta de los cursos de educación continua; y de la participación de académicos y CA en convocatorias Prodep y Conacyt.	4. Investigación e innovación	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento 6.5 Infraestructura física y tecnológica
21. Lograr la adquisición de equipamiento mucho más sofisticado y profesional, para nutrir a los laboratorios de la facultad (equipamiento y software) con el objetivo de ofrecer servicios técnicos al sector industrial. Esto a través de los recursos de la facultad, estratégicos y adicionales.	4. Investigación e innovación 6. Administración y gestión institucional	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento 5.3 Extensión de los servicios 6.5 Infraestructura física y tecnológica
22. Mantener la vinculación con los diferentes grupos de interés de la facultad (educativos, privados y sociales) e incidir en el desarrollo positivo de la sociedad.	5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.2 Vinculación universitaria
23. Registrar las actividades de vinculación (proyectos) en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU).	5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.2 Vinculación universitaria
24. Alcanzar la firma de un mayor número de convenios de colaboración con los diferentes grupos de interés de la entidad.	5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.2 Vinculación universitaria
25. Mantenimiento constante al equipamiento de los laboratorios de la facultad.	6. Administración y gestión institucional	6.5 Infraestructura física y tecnológica
26. Mantenimiento sistemático a las instalaciones de la facultad y de la unidad de ingeniería y ciencias químicas (aulas, aulas híbridas, laboratorios, áreas de esparcimiento, cafetería, biblioteca, estacionamientos y áreas verdes).	6. Administración y gestión institucional	6.5 Infraestructura física y tecnológica Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

## **II. Planeación**

### **Misión**

Formar profesionistas de calidad, responsables y con una actitud creativa, que les permita, diseñar, mejorar e innovar sistemas mecánicos, eléctricos e industriales, para satisfacer las necesidades sociales, a través de la docencia, investigación y difusión del campo de las ingenierías, optimizando los recursos y preservando el entorno ecológico para elevar el nivel de vida de la sociedad.

### **Visión al 2025**

Ser una institución educativa líder, con una oferta de calidad tanto en el nivel superior como de posgrado, capaz de enfrentar los retos actuales, formando profesionales con valores éticos y morales, promoviendo la mejora continua, en armonía con la comunidad y orgullosos de sus logros.

### **Objetivos, metas y acciones**

#### **Eje I. Derechos humanos**

Los derechos humanos como eje transversal para la Universidad Veracruzana, representan uno de los principales pilares de la facultad, puesto que se busca respetar a todas y todos los miembros de esta, a través del respeto de sus derechos y libertades, en cada una de las actividades sustantivas que se realicen, así mismo como el fomentar la cultura de la paz y no violencia mediante la participación en actividades culturales, deportivas y artísticas, coadyuvando en la mejora continua en cada uno de los programas educativos de la facultad.

## **Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual**

### **Objetivo**

- 1.1.1 Difundir los documentos institucionales para promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.

### **Meta**

- 1.1.1.1 Realizar a partir del 2022 al menos dos eventos por año que difunda los documentos de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la entidad.
- 1.1.1.2 Implementar al menos, dos estrategias a partir de 2022 para promocionar el conocimiento sobre los Derechos Humanos, igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación a estudiantes, académicos, personal técnico y manual de la facultad.

### **Acciones**

- 1.1.1.1.1 Elaboración de un programa permanente de difusión del protocolo para atender la violencia de género, recopilando evidencias requeridas.

### **Meta**

- 1.1.1.2 Implementar al menos, dos estrategias a partir de 2022 para promocionar el conocimiento sobre los Derechos Humanos, igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación a estudiantes, académicos, personal técnico y manual de la facultad.

### **Acciones**

- 1.1.1.2.1 Realización de actividades para promocionar el conocimiento sobre los derechos humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.
- 1.1.1.2.2 Impartición de cursos por semestre sobre los derechos humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.

## **Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia**

### **Objetivo**

- 1.4.1 Actualizar el Programa Interno de Protección Civil de la unidad de ingeniería, arquitectura y ciencias químicas, para realizar actividades de prevención de riesgos de desastres.

### **Meta**

- 1.4.1.1 Al 2025 contar con la actualización del acta constitutiva de la conformación de la unidad interna de gestión integral del riesgo de la Entidad Académica.
- 1.4.1.2 Realizar a partir de 2022 al menos un análisis de riesgo en la entidad, para la identificación de posibles amenazas.

### **Acciones**

- 1.4.1.1.1 Definición de la (UI-GIR) Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo de la entidad académica, así como las atribuciones de cada integrante.

### **Meta**

- 1.4.1.2 Realizar a partir de 2022 al menos un análisis de riesgo en la entidad, para la identificación de posibles amenazas.

### **Acciones**

- 1.4.1.2.1 Elaboración de la evaluación de riesgos internos y externos de las instalaciones de la FIME.
- 1.4.1.2.2 Organización y ejecución de simulacros de control de riesgos en las instalaciones de la FIME.

## **Tema 1.8 Internacionalización solidaria**

### **Objetivo**

- 1.8.1 Incrementar la movilidad académica nacional e internacional de docentes y estudiantes de los PE de la FIME.

### **Meta**

- 1.8.1.1 Para el año 2025 desarrollar un programa de difusión que para el 2025 atienda el 100% de las convocatorias para movilidad académica y estudiantil nacional e internacional de los PE.

### **Acciones**

- 1.8.1.1.1 Realización de foros para brindar información a estudiantes y académicos, sobre las convocatorias de movilidad académica.
- 1.8.1.1.2 Divulgación de las convocatorias de movilidad académica, a través del portal web de la entidad, así como también mediante redes sociales.

### **Meta**

- 1.8.1.2 A partir de 2022 realizar al menos una actividad de movilidad anual académica de estudiantes o docentes a nivel nacional o internacional.

### **Acciones**

- 1.8.1.2.1 Registro del procedimiento completo (documentación) por participante de cada PE, en las convocatorias de movilidad académica a nivel nacional e internacional.

## Eje transversal o estratégico: I. Derechos Humanos

### Tema: I.1 Equidad de género y diversidad sexual

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIME 2021-2025						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos Humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la	1.1.1.1.2 Regulación en los niveles estatutario y reglamentario de las hipótesis normativas en las que será procedente la paridad de género,	1.1.1 Difundir los documentos institucionales para promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la	1.1.1.1 Realizar a partir del 2022 al menos dos eventos por año que difunda los documentos de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la entidad.	2	2	2	2	1.1.1.1.1 Elaboración de un programa permanente de difusión del protocolo para atender la violencia de género, recopilando evidencias requeridas.



		igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	conforme a la Ley General de Educación Superior.	equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	1.1.1.2 Implementar al menos dos estrategias a partir de 2022 para promocionar el conocimiento sobre los Derechos Humanos, igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación a estudiantes, académicos, personal técnico y manual de la facultad.	2	2	2	2	1.1.1.2.1 Realización de actividades para promocionar el conocimiento sobre los derechos humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.  1.1.1.2.2 Impartición de cursos por semestre sobre los derechos humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.
--	--	---	--	---	---	---	---	---	---	---

## Eje transversal o estratégico: I. Derechos humanos

### Tema: 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIME 2021-2025						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos humanos	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.3 Conseguir que al 2024 el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo se fortalezca con el desarrollo de una aplicación móvil para la prestación de servicios de emergencia a la comunidad universitaria y para el seguimiento descentralizado de incidentes.	1.4.1.3.1 Elaboración de un diagnóstico institucional sobre los tipos de incidentes que enfrentan los integrantes de la comunidad universitaria, su nivel de gravedad y espacios de ocurrencia.	1.4.1 Actualizar el Programa Interno de Protección Civil de la Unidad de Ingeniería, Arquitectura y Ciencias Químicas, para realizar actividades de prevención de riesgos de desastres.	1.4.1.1 Al 2025 contar con la actualización del acta constitutiva de la conformación de la unidad interna de gestión integral del riesgo de la entidad académica.	20%	65%	85%	100%	1.4.1.1.1 Definición de la (UI-GIR) Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo de la entidad académica, así como las atribuciones de cada integrante.
					1.4.1.2 Realizar a partir de 2022 al menos un análisis de riesgo en la entidad, para la identificación de posibles amenazas.	1	1	1	1	1.4.1.2.1 Elaboración de la evaluación de riesgos internos y externos de las instalaciones de la FIME.  1.4.1.2.2

											Organización y ejecución de simulacros de control de riesgos en las instalaciones de la FIME.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

## Eje transversal o estratégico: I. Derechos humanos

### Tema: I.8 Internacionalización solidaria

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIME 2021-2025						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos Humanos	1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.1. Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1.1.3 Gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1 Incrementar la movilidad académica nacional e internacional de docentes y estudiantes de los PE de la FIME.	1.8.1.1 Para el año 2025 desarrollar un programa de difusión que atienda el 100% de las convocatorias para movilidad académica y estudiantil nacional e internacional de los PE.	20%	50%	75%	100%	1.8.1.1.1 Realización de foros para brindar información a estudiantes y académicos, sobre las convocatorias de movilidad académica.  1.8.1.1.2 Divulgación de las convocatorias de movilidad académica, a través del portal web de la entidad, así como también mediante redes sociales.

					1.8.1.2 A partir de 2022 realizar al menos una actividad de movilidad anual académica de estudiantes o docentes a nivel nacional o internacional.	1	1	1	1	1.8.1.2.1 Registro del procedimiento completo (documentación) por participante de cada PE, en las convocatorias de movilidad académica a nivel nacional e internacional.
--	--	--	--	--	--	---	---	---	---	---

## **Eje 2. Sustentabilidad**

La sustentabilidad es un proceso que relaciona las acciones humanas con la búsqueda de la preservación, equilibrio del ambiente y calidad de vida hacia el futuro, y como elemento transversal en los ideales de la Universidad Veracruzana. Por ello, la FIME impulsa y fomenta el desarrollo de actividades sustantivas y académicas basadas en el beneficio de la comunidad universitaria y el equilibrio sostenible hacia una sociedad sustentable, permitiendo que las y los estudiantes armonicen en un ambiente que contribuya a mejorar la calidad de vida para futuras generaciones.

### **Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad**

#### **Objetivo**

2.1.1 Difundir proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas de vulnerabilidad y riesgo que se consideren prioritarios en el tema de crisis climática contribuyendo a la formación de la planta académica en competencias teóricas en materia de sustentabilidad

#### **Meta**

2.1.1.1 A partir de 2023 contar con una base de datos que dé seguimiento a los productos académicos realizados en la FIME relacionados con sustentabilidad y crisis climática.

## **Acciones**

- 2.1.1.1.1 Planeación y organización de un foro para la difusión de investigación inter, multi y transdisciplinarios de proyectos de investigación dirigidos a la atención de los problemas de vulnerabilidad y riesgo asociados a la crisis climática.
- 2.1.1.1.2 Incentivar proyectos que involucren sustentabilidad en los temas de tesis ante las academias por área de conocimiento.

## **Meta**

- 2.1.1.2 Presentar a partir de 2023 al menos un producto académico en foros y congresos los productos obtenidos en la FIME relacionados con sustentabilidad y crisis climática.

## **Acciones**

- 2.1.1.2.1 Diseño de infografías con temas sobre problemáticas ambientales (residuos, agua, calentamiento global, consumo de energía).
- 2.1.1.2.2 Convocatoria para que la comunidad universitaria participe en conversatorios acerca de los problemas ambientales difundidos en las infografías, e invitar al diseño de posibles estrategias conjuntas para superar los problemas detectados desde el ámbito de acción disciplinar de cada entidad participante.

## **Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social**

### **Objetivo**

- 2.2.1 Promover en la comunidad universitaria, tener conciencia del uso adecuado y el manejo y consumo de los recursos en función al plan de acción climática de la Universidad Veracruzana.

### **Meta**

- 2.2.1.1 A partir de 2022 contar con una base de datos que dé seguimiento a los productos académicos realizados en la FIME relacionados con sustentabilidad y crisis climática.

### **Acciones**

- 2.2.1.1.1 Convocatoria para la comunidad universitaria en una reunión con la comunidad de cada dependencia, para dar a conocer los fines y objetivos del diagnóstico de uso y manejo del consumo.
- 2.2.1.1.2 Difusión en la región de las charlas del uso y manejo del consumo energético de cada facultad.
- 2.2.1.1.3 Revisión del sistema eléctrico de cada facultad posterior a las reuniones que se hubiera tenido en la sede.
- 2.2.1.1.4 A partir de los resultados de la revisión, emprender el registro y programación de posibles acciones de mantenimiento y recomendaciones para el sistema electrónico de cada facultad, esto para las previsiones de su posterior gestión administrativa.

### **Meta**

- 2.2.2.1 A partir de 2022 dar a conocer en el 100% de los estudiantes el plan de acción climática de la Universidad Veracruzana.



## **Acciones**

- 2.2.2.1.1 Realización de encuestas de percepción sobre el plan de acción climático de la Universidad Veracruzana.
- 2.2.2.1.2 Coordinación de campañas de concientización de uso adecuado de la energía eléctrica y combustibles.

## Eje transversal o estratégico: 2. Sustentabilidad

### Tema: 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIME 2021-2025						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
2. Sustentabilidad	2.1. Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.3 Creación de un programa de difusión de productos académicos relacionados con los temas de vulnerabilidad y riesgo asociados a la crisis climática.  2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.3.1. Elaboración de un programa de difusión de productos académicos integrando enfoques inter, multi y transdisciplinario de la investigación dirigida a la atención de problemas ambientales.  2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación	2.1.1 Difundir proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas de vulnerabilidad y riesgo que se consideren prioritarios en el tema de crisis climática contribuyendo a la formación de la planta académica en competencias teóricas en materia de sustentabilidad.	2.1.1.1 A partir de 2023 contar con una base de datos que dé seguimiento a los productos académicos realizados en la FIME relacionados con sustentabilidad y crisis climática.	---	1	---	---	2.1.1.1.1 Planeación y organización de un foro para la difusión de investigación inter, multi y transdisciplinarios de proyectos de investigación dirigidos a la atención de los problemas de vulnerabilidad y riesgo asociados a la crisis climática.  2.1.1.1.2 Registrar en una base de datos proyectos que involucren sustentabilidad en los temas de tesis ante las academias por área de conocimiento.

					2.1.1.2 Presentar a partir de 2023 al menos un producto académico obtenido en la FIME relacionado con sustentabilidad y crisis climática. en foros y congresos nacionales o internacionales.	---	1	1	1	2.1.1.2.1 Diseño de infografías con temas sobre problemáticas ambientales (residuos, agua, calentamiento global, consumo de energía).  2.1.1.2.2 Convocatoria para que la comunidad universitaria participe en conversatorios acerca de los problemas ambientales difundidos en las infografías, e invitar al diseño de posibles estrategias conjuntas para superar los problemas detectados desde el ámbito de acción disciplinar de cada entidad participante.  2.1.1.2.3 Gestión académica y administrativa, para la consecución de un curso anual por entidad en materia de sustentabilidad.

## Eje transversal o estratégico: 2. Sustentabilidad

### Tema: 2.2 Crisis climática y resiliencia social

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIME 2021-2025						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
2. Sustentabilidad	2.2 Crisis climática y resiliencia social	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	2.2.1.1.3 Implementación de estrategias de difusión en la comunidad universitaria que permitan conocer los problemas socioambientales y promover acciones en temas de mejoramiento del medio ambiente y de sustentabilidad.	2.2.1 Promover en la comunidad universitaria, tener conciencia del uso adecuado y el manejo y consumo de los recursos en función al plan de acción climática de la Universidad Veracruzana.	2.2.1.1 A partir de 2022 organizar una conferencia anual sobre el manejo y uso sustentable de los recursos.	1	1	1	1	<p>2.2.1.1.1 Difusión de convocatoria para la comunidad universitaria en una reunión, con la comunidad de cada dependencia, para dar a conocer los fines y objetivos del diagnóstico de uso y manejo del consumo.</p> <p>2.2.1.1.2 Difusión en la facultad mediante charlas sobre uso y manejo del consumo energético de cada facultad.</p> <p>2.2.1.1.3 Revisión del sistema eléctrico de cada facultad posterior a las reuniones que se hubiera tenido en la sede.</p> <p>2.2.1.1.4 A partir de los resultados de la revisión, emprender el registro y programación de posibles acciones de mantenimiento y recomendaciones para el sistema electrónico de cada facultad, esto para las previsiones de su posterior gestión administrativa.</p>

					<p>2.2.2.1 A partir de 2022 dar a conocer en el 100% de los estudiantes el plan de acción climática de la Universidad Veracruzana.</p>	100%	100%	100%	100%	<p>2.2.1.1.5 Realización de encuestas de percepción sobre el plan de acción climático de la Universidad Veracruzana.</p> <p>2.2.1.1.6 Coordinación de campañas de concientización de uso adecuado de la energía eléctrica y combustibles.</p>
--	--	--	--	--	--	------	------	------	------	---

## **Eje 3. Docencia e innovación académica**

La docencia representa para la Universidad Veracruzana el medio para lograr los objetivos en las y los estudiantes, es por eso, que como eje se debe garantizar el aseguramiento de la calidad en las acciones que se realicen. Por ello, la facultad encamina cada una de las actividades sustantivas y académicas en cumplimiento con el organismo acreditador, lo cual garantiza la calidad educativa en cada uno de los programas educativos de la entidad, esto a través de la articulación con la innovación académica mediante el desarrollo tecnológico y científico, fortaleciendo tanto a académicos y estudiantes. Manteniendo la transversalidad con el cumplimiento de los derechos humanos y la sustentabilidad en facultad con su comunidad universitaria.

### **Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad**

#### **Objetivo**

- 3.1.1 Disminuir el número de alumnos inscritos por corrimiento e invitación, así como mantener relación de académicos de las academias por área de conocimiento con grupos de interés.

#### **Meta**

- 3.1.1.1 A partir de 2022 implementar un programa anual de difusión propio de la oferta educativa de la FIME, para instituciones de educación media superior.

#### **Acciones**

- 3.1.1.1.1 Actualización del programa de difusión de los PE de la entidad.
- 3.1.1.1.2 Asistencia a las ferias profesiográficas organizadas por las Instituciones de Educación Media Superior de la región.

## **Meta**

- 3.1.1.2 A partir de 2023 realizar un diagnóstico sobre los estudiantes de nuevo ingreso que no utilizan el lugar que obtuvieron para inscribirse en los PE de la entidad.

## **Acciones**

- 3.1.1.2.1 Diseño de encuestas para generar datos estadísticos de los estudiantes de nuevo ingreso, que no se inscriben a los PE de la entidad.
- 3.1.1.2.2 Actualización del directorio de egresados por PE para mantener el seguimiento y difundir eventos, encuestas; y demás actividades académicas.
- 3.1.1.2.3 Planeación y organización de los foros anuales de egresados de los diferentes programas educativos de la entidad.

## **Tema 3.3 Formación integral del estudiante**

### **Objetivo**

- 3.3.1 Cumplir con lo establecido en el marco de referencia del organismo acreditador, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes, a través de la tutoría, actualización y capacitación disciplinar, con la finalidad de incrementar la participación de los estudiantes de la FIME en el examen EGEL Ceneval.

### **Meta**

- 3.3.1.1 Al 2023 alcanzar la reacreditación de los tres PE (Plan 2011) de la entidad, bajo el Marco de Referencia (MR) CACEI 2018.

### **Acciones**

- 3.3.1.1.1 Desarrollo de la autoevaluación de los tres PE (Plan 2011) recopilando las evidencias requeridas en cada uno de los seis Criterios de evaluación del MR Cacei 2018.

### **Meta**

- 3.3.1.2 Para el 2025 lograr la acreditación de los dos PE (Plan 2020) de la entidad, bajo el nuevo marco de referencia del Cacei.

### **Acciones**

- 3.3.1.2.1 Realización de actividades académicas basadas en los requerimientos institucionales y del organismo acreditador.

### **Meta**

- 3.3.1.2 Para el 2025 lograr la acreditación de los dos PE (Plan 2020) de la entidad, bajo el nuevo marco de referencia del Cacei.

### **Acciones**

- 3.3.1.2.1 Realización de actividades académicas basadas en los requerimientos institucionales y del organismo acreditador.

### **Meta**

- 3.3.1.3 Lograr al 2025, que al menos el 20% de los estudiantes de los PE presenten el EGEL (Examen General de Egreso de la Licenciatura) del CENEVAL.

### **Acciones**

- 3.3.1.3.1 Difusión entre los estudiantes, de las ventajas de presentar y aprobar el EGEL, tanto a nivel académico como laboral.



3.3.2.1.2 Diseño e impartición de cursos PAFI, de los temas que son tomados considerados en la guía para el examen EGEL, como apoyo a los estudiantes que decidan presentar esta evaluación nacional.

**Meta**

3.3.1.4 Capacitar y actualizar mediante al menos dos cursos disciplinares anuales, a estudiantes y académicos de la facultad a partir del 2022.

**Acciones**

3.3.1.4.1 Gestión administrativa para la impartición de los cursos disciplinares para la capacitación de estudiantes y académicos de los PE.

**Meta**

3.3.1.5 Realizar dos cursos pedagógicos Profa, para académicos, de forma anual a partir del 2022

**Acciones**

3.3.1.5.1 Gestión académica de la docente (Enlace del Profa) de la FIME, para llevar a cabo los cursos.

**Meta**

3.3.1.6 Lograr que el 100% de los tutores realicen el planea UV en compañía de sus tutorados a partir del 2023.

**Acciones**

3.3.1.6.1 Asignación de tutor a los estudiantes de nuevo ingreso de los PE de la entidad.

3.3.1.6.2 Realización de una mayor difusión y seguimiento del planea UV.

## **Meta**

- 3.3.1.7 Cumplir al 2025 con al menos el 90% de participación de las tutorías en los programas educativos de la FIME.

## **Acciones**

- 3.3.1.7.1 Mediante la tutoría académica identificar a los estudiantes en riesgo y con problemas de aprendizaje.

## **Metas**

- 3.3.1.8 Diseñar e implementar a partir de 2022 al menos, un curso PAFI por periodo a los estudiantes en riesgo de los PE de la entidad.

## **Acciones**

- 3.3.1.8.1 Gestión académica para el diseño e implementación de Pafis.

## **Tema 3.6 Personal académico**

### **Objetivo**

3.6.1 Incrementar el número de académicos con estudios de posgrado disciplinares, el nombramiento del SNI. Así como el nombramiento perfil deseable Prodep como parte de la mejora continua de la facultad.

### **Meta**

3.6.1.1 Aumentar al 2025, del 72% al 90%, el número de académicos con estudios de posgrado disciplinares.

### **Acciones**

3.6.1.1.1 Apoyo a los académicos comprometidos con su desarrollo profesional, para la culminación de sus estudios de posgrado.

3.6.1.1.2 Gestión administrativa para lograr la promoción académica dentro de la Facultad, de los docentes que finalicen sus estudios de posgrado.

### **Meta**

3.6.1.2 Incrementar al 2025, el número de académicos, de cinco a siete, con el nombramiento del SIN.

### **Acciones**

3.6.1.2.1 Gestión administrativa para apoyar a los académicos para el desarrollo de actividades de investigación (registro de proyectos con participación de estudiantes en el Sirei, publicación en revistas con factor de impacto e indexadas en el JCR, divulgación de resultados de investigación en eventos académicos disciplinares con prestigio a nivel nacional e internacional).

### **Meta**

3.6.1.3 Incrementar al 2025, el número de PTC, de nueve a once, con el reconocimiento del PDP.

### **Acciones**

3.6.1.3.1 Gestión administrativa para apoyar a los académicos para el desarrollo de actividades de investigación (registro de proyectos con participación de estudiantes en el Sirei, publicación en revistas con factor de impacto e indexadas en el JCR, divulgación de resultados de investigación en eventos académicos disciplinares con prestigio a nivel nacional e internacional).

## Eje transversal o estratégico: 3. Docencia e innovación académica

### Tema: 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIME 2021-2025						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	3.1.1.1.5 Disminución de espacios ociosos de la oferta educativa, mediante el fortalecimiento de los programas de orientación vocacional.	3.1.1 Disminuir el número de alumnos inscritos por corrimiento e invitación, así como mantener relación de académicos de las academias por área de conocimiento con grupos de interés.	3.1.1.1 A partir de 2022 implementar un programa anual de difusión propio de la facultad referente a la oferta educativa de la FIME, para instituciones de educación media superior.	1	1	1	1	3.1.1.1.1 Actualización del programa de difusión de los PE de la entidad.  3.1.1.1.2 Difusión de los PE en ferias profesiográficas organizadas por las instituciones de educación media superior de la región.

		<p>3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.</p>			<p>3.1.1.2 A partir de 2023 realizar un diagnóstico sobre los estudiantes de nuevo ingreso que no utilizan el lugar que obtuvieron para inscribirse en los PE de la entidad.</p>	---	1	1	1	<p>3.1.1.2.1 Diseñar encuestas para generar datos estadísticos de los estudiantes de nuevo ingreso, que no se inscriben a los PE de la entidad.</p> <p>3.1.1.2.2 Actualización del directorio de egresados por PE para mantener el seguimiento y difundir eventos, encuestas; y demás actividades académicas.</p> <p>3.1.1.2.3 Planeación y organización de los foros anuales de egresados de los diferentes programas educativos de la entidad.</p>
--	--	---	--	--	--	-----	---	---	---	--

### Eje transversal o estratégico: 3. Docencia e innovación académica

### Tema: 3.3 Formación integral del estudiante

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIME 2021-2025						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3. Docencia e innovación académica	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.2 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante.	3.3.1 Cumplir con lo establecido en el marco de referencia del organismo acreditador, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes, a través de la tutoría, actualización y capacitación disciplinar, con la finalidad de incrementar la participación de los estudiantes de la FIME en el examen EGEL Ceneval.	3.3.1.1 Al 2023 alcanzar la reacreditación de los tres PE (Plan 2011) de la entidad, bajo el Marco de Referencia (MR) Cacei 2018.	---	3	---	---	3.3.1.1.1 Desarrollo de la autoevaluación de los tres PE (Plan 2011) recopilando las evidencias requeridas en cada uno de los seis Criterios de evaluación del MR Cacei 2018.
		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los			3.3.1.2 Para el 2025 lograr la acreditación de los dos PE (Plan 2020) de la entidad, bajo el nuevo marco de referencia del Cacei	---	---	---	2	3.3.1.2.1 Realización de actividades académicas basadas en los requerimientos institucionales y del organismo acreditador.

		programas de estudio de licenciatura y posgrado			3.3.1.3 Lograr al 2025, que al menos el 20% de los estudiantes de los PE presenten el EGEL (Examen General de Egreso de la Licenciatura) del Ceneval.	2%	5%	10%	20%	3.3.1.3.1 Difusión entre los estudiantes, de las ventajas de presentar y aprobar el EGEL, tanto a nivel académico como laboral.  3.3.2.1.2 Diseño e impartición de cursos PAFI, de los temas que son tomados considerados en la guía para el examen EGEL, como apoyo a los estudiantes que decidan presentar esta evaluación nacional.
					3.3.1.4 Capacitar y actualizar mediante al menos dos cursos disciplinares anuales a estudiantes y académicos de la facultad a partir del 2022.	2	2	2	2	3.3.1.4.1 Gestión administrativa para la impartición de los cursos disciplinares para la capacitación de estudiantes y académicos de los PE.



					3.3.1.5 Realizar dos cursos pedagógicos Profa, para académicos, de forma anual a partir del 2022	2	2	2	2	3.3.1.5.1 Gestión académica de la docente (Enlace del Profa) de la FIME, para llevar a cabo los cursos.
					3.3.1.6 Lograr que el 100% de los tutores realicen el planea UV en compañía de sus tutorados a partir del 2023.	---	100%	100%	100%	3.3.1.6.1 Asignación de tutor a los estudiantes de nuevo ingreso de los PE de le entidad.  3.3.1.6.2 Realización de una mayor difusión y seguimiento del planea UV.
					3.3.1.7 Cumplir al 2025 con el 100% de participación de las tutorías en los programas educativos de la FIME.	75%	80%	85%	100%	3.3.1.7.1 Mediante la tutoría académica identificar a los estudiantes en riesgo y con problemas de aprendizaje.
					3.3.1.8 Diseñar e implementar a partir de 2022 al menos, un curso PAFI por periodo a los estudiantes en riesgo de los PE de la entidad.	2	2	2	2	3.3.1.8.1 Gestión académica para el diseño e implementación de Pafis.

## Eje transversal o estratégico: 3. Docencia e innovación académica

### Tema: 3.6 Personal académico

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIME 2021-2025						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3. Docencia e innovación académica	3.6 Personal académico	3.6.1.2 Contar, a partir de 2023, con una normatividad universitaria que incluya las modificaciones normativas y de gestión necesarias para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad.	3.6.1.2.7 Revisión de las condiciones de empleo de los profesores interinos y por hora con el objetivo de generar un programa que incida en su mejora y en el reconocimiento de los aportes de estos a la realización de las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana.  3.6.1.2.2 Incremento en 35% de los profesores de tiempo completo con reconocimiento	3.6.1 Incrementar el número de académicos con estudios de posgrado disciplinares, el nombramiento del SNI. Así como el nombramiento perfil deseable Prodep como parte de la mejora continua de la facultad.	3.6.1.1 Aumentar al 2025, del 72% al 90%, el número de académicos con estudios de posgrado disciplinares.	72%	80%	85%	90%	3.6.1.1.1 Apoyo a los académicos comprometidos con su desarrollo profesional, para la culminación de sus estudios de posgrado.  3.6.1.1.2 Gestión administrativa para lograr la promoción académica dentro de la facultad, de los docentes que finalicen sus estudios de posgrado.

			del SNI/SNC.		3.6.1.2 Incrementar al 2025, el número de académicos, de cinco a siete, con el nombramiento del SIN.	5	5	6	7	3.6.1.2.1 Gestión administrativa para apoyar a los académicos para el desarrollo de actividades de investigación (registro de proyectos con participación de estudiantes en el Sirei, publicación en revistas con factor de impacto e indexadas en el JCR, divulgación de resultados de investigación en eventos académicos disciplinares con prestigio a nivel nacional e internacional).
--	--	--	--------------	--	---	---	---	---	---	---

					3.6.1.3 Incrementar al 2025, el número de PTC, de nueve a once, con el reconocimiento del PDP.	9	9	10	11	3.6.1.3.1 Gestión administrativa para apoyar a los académicos para el desarrollo de actividades de investigación (registro de proyectos con participación de estudiantes en el Sirei, publicación de resultados de investigación en revistas arbitradas, en revistas con factor de impacto e indexadas en el JCR, capítulos de libro y libros; y en memorias en extenso derivadas de la divulgación en eventos académicos disciplinares con prestigio a nivel nacional e internacional).
--	--	--	--	--	---	---	---	----	----	---

## **Eje 4. Investigación e innovación**

La investigación e innovación representan para la facultad, así como para la Universidad Veracruzana un eje que coadyuva en la búsqueda de soluciones de impacto social y de sectores productivos, a través de la divulgación científica, y así mismo con el desarrollo de programas de posgrado que atiendan a las necesidades de la región. La facultad promueve acciones hacia la generación de conocimiento, a través de sus estudiantes y académicos en proyectos innovadores y viables mediante diversas líneas de investigación, que puedan ser socialmente útiles.

### **Tema 4.1 Investigación y posgrado**

#### **Objetivo**

- 4.1.1 Crear un programa de doctorado en ciencias de la ingeniería para la unidad de Ingeniería y Ciencias Químicas, de la región Poza Rica-Tuxpan.

#### **Meta**

- 4.1.1.1 Gestionar la apertura del programa de doctorado en ciencias de la ingeniería, por los organismos institucionales al 2024.

#### **Acciones**

- 4.1.1.1.1 Distribución de los instrumentos (encuestas) con los diferentes grupos de interés del Área Técnica, para la elaboración del estudio de factibilidad para la apertura del programa de posgrado propuesto, con el apoyo del Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la UV.
- 4.1.1.1.2 Culminación de la estructura base curricular del programa de doctorado en ciencias de la ingeniería.
- 4.1.1.1.3 Diseño y creación del plan de estudios del programa de doctorado en ciencias de la ingeniería.

- 4.1.1.1.4 Desarrollo de los programas de estudio de las experiencias educativas que integrarán el mapa curricular del programa de posgrado.
- 4.1.1.1.5 Evaluación y aprobación del programa de posgrado por el CCP de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado, por la Comisión de Área Técnica de la Dgaat, por la junta académica de la FIME; y finalmente por el CUG de la UV, en 2024.

### **Tema: 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento**

#### **Objetivo**

- 4.3.1 Incrementar los recursos adicionales a los fondos ordinarios, mediante la oferta de los cursos de educación continua hacia los diversos grupos de interés, para lograr la adquisición de equipamiento más sofisticado y profesional, y ofrecer servicios técnicos al sector industrial.

#### **Meta**

- 4.3.1.1 Ofertar a partir 2022, al menos un curso o diplomado de educación continua disciplinar o no disciplinar por año.

#### **Acciones**

- 4.3.1.1.1 Diseño de cursos y diplomados disciplinares de educación continua, con base a las necesidades de los diferentes grupos de interés de los PE.
- 4.3.1.1.2 Incremento del catálogo de cursos y diplomados disciplinares de educación continua de la facultad.

#### **Meta**

- 4.3.1.2 Lograr a partir de 2023 la participación de al menos, dos académicos en Convocatorias Prodep y Conacyt.

## **Acciones**

- 4.3.1.2.1 Gestión administrativa y académica para poder contar con recursos extraordinarios para el desarrollo de la entidad.

## **Meta**

- 4.3.1.3 Adquirir al 2025 por lo menos tres equipos de medición debidamente calibrados que permitan ofrecer servicios técnicos al sector industrial.

## **Acciones**

- 4.3.1.3.1 Análisis y revisión de los montos totales de los recursos propios (fondos 133, 132), estratégicos (institucionales) y adicionales (fondo 131).
- 4.3.1.3.2 Impartición de cursos de educación continua, diplomados, semestre tras semestre, para continuar colectando recursos adicionales, que permitan la adquisición de equipamiento técnico.
- 4.3.1.3.3 Gestión administrativa y académica, para la consecución de recursos estratégicos (institucionales) y extraordinarios (provenientes de convocatorias del Prodep, Conacyt; y del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Coveicydet).
- 4.3.1.3.4 Planeación de los requerimientos de bienes y servicios en el portal institucional.
- 4.3.1.3.5 Desarrollo de los Presupuestos basados en Resultados (PbR) contemplando las partidas correspondientes (7383, 7321, 7325, 7326) para la adquisición del equipamiento técnico.
- 4.3.1.3.6 Elaboración de las requisiciones correspondientes para la adquisición del equipamiento técnico

## Eje transversal o estratégico: 4. Investigación e innovación

### Temas: 4.1 Investigación y posgrado

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIME 2021-2025						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
4. Investigación e innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.2 Creación de al menos 12 programas educativos de posgrado, atendiendo a todas las áreas académicas, que cumplan con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, relacionados con problemas nacionales y globales.	4.1.1 Crear un programa de Doctorado en Ciencias de la Ingeniería para la Unidad de Ingeniería y Ciencias Químicas, de la región Poza Rica-Tuxpan.	4.1.1.1 Gestionar la apertura del programa de Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, por los organismos institucionales al 2024.	---	---	1	---	<p>4.1.1.1.1 Distribución de los instrumentos (encuestas) con los diferentes grupos de interés del área técnica, para la elaboración del Estudio de factibilidad para la apertura del programa de posgrado propuesto, con el apoyo del Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la UV.</p> <p>4.1.1.1.2 Culminación de la Estructura Base Curricular del programa de Doctorado en Ciencias de la Ingeniería.</p> <p>4.1.1.1.3 Diseño y creación del Plan de estudios del programa de Doctorado en Ciencias de la Ingeniería.</p> <p>4.1.1.1.4 Desarrollo de los programas de estudio de las Experiencias Educativas que integrarán el mapa curricular del programa de posgrado.</p> <p>4.1.1.1.5 Evaluación y aprobación del programa de posgrado por el CCP de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado, por la Comisión de Área Técnica de la Dgaat, por la Junta Académica de la FIME; y finalmente por el Consejo Universitario General (CUG) de la UV, en 2024.</p>



## Eje transversal o estratégico: 4. Investigación e innovación

### Tema: 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIME 2021-2025						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
4. Investigación e innovación	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	4.3.1.1.2 Desarrollo, con base en un diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación de las pequeñas y medianas empresas de la región, de una oferta de educación continua para satisfacer algunas de sus necesidades, y obtener así recursos extraordinarios mediante el ofrecimiento de	4.3.1 Incrementar los recursos adicionales a los fondos ordinarios, mediante la oferta de los cursos de educación continua hacia los diversos grupos de interés, para lograr la adquisición de equipamiento más sofisticado y profesional, y ofrecer servicios técnicos al sector industrial.	4.3.1.1 Ofertar a partir 2022, al menos un curso o diplomado de educación continua disciplinar o no disciplinar por año.	1	1	1	1	4.3.1.1.1 Diseño de cursos y diplomados disciplinares de educación continua, con base a las necesidades de los diferentes grupos de interés de los PE.  4.3.1.1.2 Incremento del catálogo de cursos y diplomados disciplinares de educación continua de la facultad.

			cuando menos dos cursos al año.		4.3.1.2 Lograr a partir de 2023 la participación de al menos dos académicos en Convocatorias Prodep y Conacyt.	---	2	2	2	4.3.1.2.1 Gestión administrativa y académica para poder contar con recursos extraordinarios para el desarrollo de la entidad.
					4.3.1.3 Adquirir al 2025 por lo menos tres equipos de medición debidamente calibrados que permitan ofrecer servicios técnicos al sector industrial.	---	1	1	1	4.3.1.3.1 Análisis y revisión de los montos totales de los recursos propios (fondos 133, 132), estratégicos (institucionales) y adicionales (fondo 131).  4.3.1.3.2 Impartición de cursos de educación continua, diplomados, semestre, tras semestre, para continuar colectando recursos adicionales, que permitan la adquisición de equipamiento técnico.

										<p>4.3.3.1.3 Gestión administrativa y académica, para la consecución de recursos estratégicos (institucionales) y extraordinarios (provenientes de convocatorias del Prodep, Conacyt; y del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Coveicydet).</p> <p>4.3.3.1.4 Planeación de los requerimientos de bienes y servicios en el portal institucional.</p> <p>4.3.3.1.5 Desarrollo de los PbR contemplando las partidas correspondientes (7383, 7321, 7325, 7326) para la adquisición del equipamiento técnico.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

										4.3.3.1.6 Elaboración de las requisiciones correspondientes para la adquisición del equipamiento técnico
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

## **Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios**

La FIME fomenta la difusión de la cultura y la extensión de los servicios, mediante la realización de actividades, que permitan a la comunidad universitaria difundir el arte y la cultura de la región, en articulación con la sustentabilidad y los derechos humanos, así mismo se busca la extensión de los servicios mediante la creación e impartición de programas de educación continua y la vinculación con el sector productivo de la región, apegado a la legalidad institucional que se rige.

### **Tema: 5.2 Vinculación universitaria**

#### **Objetivo**

- 5.2.1 Mantener la vinculación con los diferentes grupos de interés e incidir en el desarrollo positivo de la sociedad, mediante actividades y proyectos registrados en el SIVU para alcanzar un mayor número de convenios de colaboración.

#### **Meta**

- 5.2.1.1 A partir del 2022 realizar al menos un foro por año con los diferentes grupos de interés donde se analicen contenidos de las experiencias educativas, AE y OE de los PE de la facultad.

#### **Acciones**

- 5.2.1.1.1 Planeación y organización de foros de forma sistematizada, con los grupos de interés de la facultad, para dar a conocer las necesidades actuales dentro del mundo laboral.

#### **Meta**

- 5.2.2.1 Lograr por lo menos un proyecto anual relacionado con el quehacer académico dentro del apartado de la vinculación a partir del 2024.

## **Acciones**

- 5.2.1.1.1 Trabajar de manera conjunta académicos y estudiantes dentro de temas de innovación, generación de nuevo conocimiento y reingeniería.

## Eje transversal o estratégico: 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios.

### Tema: 5.2 Vinculación universitaria

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIME 2021-2025						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios.	5.2 Vinculación universitaria.	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vicerrectorías.	5.2.1.1.2 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes.	5.2.1 Mantener la vinculación con los diferentes grupos de interés e incidir en el desarrollo positivo de la sociedad, mediante actividades y proyectos registrados en el SIVU para alcanzar un mayor número de convenios de colaboración.	5.2.1.1 A partir del 2022 realizar al menos un foro por año con los diferentes grupos de interés donde se analicen contenidos de las experiencias educativas, AE y OE de los PE de la facultad.	1	1	1	1	5.2.1.1.1 Planeación y organización de foros de forma sistematizada, con los grupos de interés de la facultad, para dar a conocer las necesidades actuales dentro del mundo laboral.

					5.2.1.2 Lograr por lo menos un proyecto anual relacionado con el quehacer académico dentro del apartado de la vinculación a partir del 2024.	---	---	1	1	5.2.1.2.1 Trabajar de manera conjunta académicos y estudiantes dentro de temas de innovación, generación de nuevo conocimiento y reingeniería.
					5.2.1.3 A partir del 2022 lograr por lo menos, un convenio anual con los diferentes grupos de interés de los PE ofertados en la entidad.	1	1	1	1	5.2.2.3.1 Vinculación con los diferentes grupos de interés de la facultad, mediante el desarrollo de prácticas profesionales de los estudiantes.



## **Eje 6. Administración y gestión institucional**

La FIME busca llevar a cabo una administración, responsable y congruente a las necesidades de la comunidad universitaria, salvaguardando la sustentabilidad en cada acción, así como el apego a la legalidad y normatividad y los derechos humanos. La facultad siempre en camina sus actividades de gestión para el trabajo con calidad para alcanzar la excelencia. De igual forma la administración promueve el trabajo con transparencia, reconociendo el esfuerzo de los trabajadores administrativos, técnicos y manuales.

La facultad pretende realizar una gestión que busca mejorar día a día las instalaciones, manteniendo el patrimonio de la Universidad Veracruzana en condiciones óptimas. Asimismo, realizar la gestión para nuevo equipamiento que proporcione a las y los estudiantes, mejores instalaciones para un mejor aprendizaje en sus programas educativos.

### **Tema: 6.5 Infraestructura física y tecnológica**

#### **Objetivo**

6.5.1 Aplicar mantenimientos preventivos y correctivos de forma sistemática al equipamiento de las aulas y laboratorios de mecánica, eléctrica, industrial, física, cómputo, biblioteca, áreas verdes y de esparcimiento, así como también la cafetería de la facultad.

#### **Meta**

6.5.1.1 Cumplir para el 2025 con al menos el 85% de los mantenimientos preventivos programados y correctivos de forma, el mantenimiento preventivo, de forma anual.

## **Acciones**

- 6.5.1.1.1 Análisis y revisión de los montos totales de los recursos propios (fondos 133, 132), estratégicos (institucionales) y adicionales (fondo 131).
- 6.5.1.1.2 Revisión periódica de los equipos técnicos de los laboratorios, para saber el tipo de mantenimiento requerido, para cada uno de ellos.
- 6.5.1.1.3 Planeación de los requerimientos de servicios de mantenimiento para la mejora de los equipos técnicos de los laboratorios, en el portal institucional.
- 6.5.1.1.4 Desarrollo de los PbR contemplando las partidas correspondientes (7144, 7143) para el mantenimiento preventivo del equipamiento técnico.
- 6.5.1.1.5 Elaboración de las requisiciones correspondientes para llevar a cabo el mantenimiento al equipamiento técnico.

## **Meta**

- 6.5.1.2 A partir de. 2022 realizar, por lo menos cinco mantenimientos preventivos, de forma anual, a las instalaciones de la facultad y de la unidad de ingeniería y ciencias químicas.

## **Acciones**

- 6.5.1.2.1 Análisis y revisión de los montos totales de los recursos propios (fondos 133, 132), estratégicos (institucionales) y adicionales (fondo 131).
- 6.5.1.2.2 Revisión periódica de las instalaciones de la facultad y de la unidad, para saber el tipo de mantenimiento requerido.

- 6.5.1.2.3 Planeación de los requerimientos de servicios de mantenimiento para la mejora continua de las instalaciones de la facultad y unidad, a través del portal institucional.
- 6.5.1.2.4 Desarrollo de los PbR contemplando las partidas correspondientes (7141, 7142, 7157) para el mantenimiento preventivo de las instalaciones de la facultad y unidad.
- 6.5.1.2.5 Elaboración de las requisiciones correspondientes para llevar a cabo el mantenimiento solicitado.

## Eje transversal o estratégico: 6. Administración y gestión institucional

### Temas: 6.5 Infraestructura física y tecnológica

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIME 2021-2025						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
6. Administración y gestión institucional	6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.2 A partir del 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos.	6.5.1.2.6 Optimización y distribución adecuada de la planta física que garantice a la comunidad universitaria el cumplimiento de sus propósitos, programas y actividades y la seguridad en el uso de las instalaciones.	6.5.1 Aplicar mantenimientos preventivos y/o correctivos de forma sistemática al equipamiento de las aulas y laboratorios de mecánica, eléctrica, industrial, física, cómputo, biblioteca, áreas verdes y de esparcimiento, así como también la cafetería de la facultad.	6.5.1.1 Cumplir para el 2025 con al menos el 85% de los mantenimientos preventivos programados y correctivos de forma, el mantenimiento preventivo, de forma anual.	70%	75%	80%	85%	6.5.1.1.1 Análisis y revisión de los montos totales de los recursos propios (fondos 133, 132), estratégicos (institucionales) y adicionales (fondo 131). 6.5.1.1.2 Revisión periódica de los equipos técnicos de los laboratorios, para saber el tipo de mantenimiento requerido, para cada uno de ellos. 6.5.1.1.3 Planeación de los requerimientos de servicios de mantenimiento para la mejora de los equipos técnicos de los laboratorios, en el portal institucional. 6.5.1.1.4 Desarrollo de los PbR contemplando las partidas correspondientes (7144, 7143) para el mantenimiento preventivo del equipamiento técnico. 6.5.1.1.5 Elaboración de las requisiciones correspondientes para llevar a cabo el mantenimiento al equipamiento técnico.

				<p>6.5.1.2 A partir de 2022 realizar por lo menos cinco mantenimientos preventivos de forma anual, a las instalaciones de la facultad y de la unidad de ingeniería y ciencias químicas.</p>	5	5	5	5	<p>6.5.1.2.1 Análisis y revisión de los montos totales de los recursos propios (fondos 133, 132), estratégicos (institucionales) y adicionales (fondo 131).</p> <p>6.5.1.2.2 Revisión periódica de las instalaciones de la facultad y de la unidad, para saber el tipo de mantenimiento requerido.</p> <p>6.5.1.2.3 Planeación de los requerimientos de servicios de mantenimiento para la mejora continua de las instalaciones de la facultad y unidad, a través del portal institucional.</p> <p>6.5.1.2.4 Desarrollo de los PbR contemplando las partidas correspondientes (7141, 7142, 7157) para el mantenimiento preventivo de las instalaciones de la facultad y unidad.</p> <p>6.5.1.2.5 Elaboración de las requisiciones correspondientes para llevar a cabo el mantenimiento solicitado.</p>
--	--	--	--	---	---	---	---	---	--

### III. Seguimiento y evaluación

En cuanto al seguimiento y evaluación del nivel alcanzado del cumplimiento de los objetivos, metas y acciones para el desarrollo de la facultad, es importante señalar que las instancias correspondientes como el CUG, la rectoría de la institución, la DPI, la vicerrectoría de la Región Poza Rica-Tuxpan, la Dgaat, el consejo de planeación y evaluación de la UV, la Junta Académica ante quien se presenta el informe de labores anual, y el consejo técnico de la facultad, serán las que supervisen el avance de los logros alcanzados. El objetivo de la facultad es realizar una labor permanente que permita la mejora continua de los indicadores institucionales con la finalidad de que estos sean informados a la DPI de forma oportuna. Esto llevará a conseguir el mantenimiento del aseguramiento de calidad de los PE ante evaluaciones de organismos externos. Todo este trabajo, se basa en el PGD 2030, en el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral* de la UV, en el Plan de Desarrollo Regional (Plader) de la Vicerrectoría de la Región Poza Rica-Tuxpan, el Pladea 2017-2021 (Pladea, 2017-2021), las recomendaciones emitidas por el organismo acreditador Cacei, los diagnósticos de la facultad derivados de las autoevaluaciones durante los procesos de acreditación y reacreditación de los PE de la entidad; y de la Dgaat relacionadas con los requerimientos del Marco de Referencia Cacei 2018, a las observaciones y propuestas emitidas por los grupos de interés del PE, en las reuniones efectuadas de forma sistemática, semestre tras semestre; y en el reglamento de planeación y evaluación de la UV. Además, se han tomado propuestas que fueron pertinentes y se presentaron en el foro regional de consulta para la elaboración del Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral* de la UV, que se llevó a cabo en la USBI en Poza Rica, el día 16 de noviembre del 2021.

## IV. Referencias

- Informe de actividades de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Región Poza Rica-Tuxpan, 2021. Recuperado en: <https://www.uv.mx/pozarica/fime/files/2021/11/Informe-de-Actividades-2021-FIME.pdf>
- Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado en: <https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
- Universidad Veracruzana (2022). Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral*. Recuperado en: <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>
- Ley General de Educación Superior, Nueva Ley DOF 20-04-2021. Recuperado en: [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)
- Nota informativa “Capacitación del uso y control de las Aulas Híbridas” (2022). Recuperado en: <https://www.uv.mx/pozarica/fime/general/capacitacion-del-uso-y-control-de-las-aulas-hibridas/>
- Nota informativa “Foro: Atributos de Egreso (AE) y Objetivos Educativos (OE)” (2022). Recuperado en: <https://www.uv.mx/pozarica/fime/general/foro-atributos-de-egreso-ae-y-objetivos-educativos-oe/>
- Marco de Referencia CACEI 2018 Versión 3 (2020). Recuperado en: [file:///C:/Users/jlaguna/Downloads/Marco%20de%20Referencia%202018%20\(Ingenierias\)%20\(9\).pdf](file:///C:/Users/jlaguna/Downloads/Marco%20de%20Referencia%202018%20(Ingenierias)%20(9).pdf)
- Universidad Veracruzana (2021). Portal de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Plan 2021. Recuperado en: <https://www.uv.mx/pozarica/mci/>
- Universidad Veracruzana (2017-2021). Pladea 2017-2021. Recuperado en: [https://www.uv.mx/pozarica/fime/files/2018/10/PLADEA\\_FIME\\_Poza-Rica-2017-2021.pdf](https://www.uv.mx/pozarica/fime/files/2018/10/PLADEA_FIME_Poza-Rica-2017-2021.pdf)
- Universidad Veracruzana (2021-2025). Plader Región Poza Rica-Tuxpan 2021-2025. Recuperado en: [https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2022/08/PLADER\\_PRTX-\\_8ago22.pdf](https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2022/08/PLADER_PRTX-_8ago22.pdf)
- Universidad Veracruzana (1996). Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. Gaceta Oficial del Estado de 28 de diciembre de 1996. Recuperado en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf>
- Universidad Veracruzana (2019). Estatuto General de la Universidad Veracruzana. Consejo Universitario General de 9 de diciembre de 2019. Recuperado en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2022/04/Estatuto-General-07-03-2022.pdf>
- Universidad Veracruzana (2016). Reglamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Veracruzana. Consejo Universitario General de 9 de mayo de 2016. Recuperado en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2020/08/Planeacion-Evaluacion-21082020.pdf>

Consulta para elaboración del Programa de Trabajo 2021-2025. Recuperado en:  
<https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/pt2021-2025/>

Estadística Institucional. Recuperado en: <https://www.uv.mx/informacion-estadistica/>

Consulta en línea para la elaboración del Pladea 2021-2025. Recuperado en:  
<https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/plader-pladea-plade/elaboracion-de-plade-pladea-y-plader-2021-2025/>

Foros regionales de consulta para la elaboración del Programa de Trabajo 2021-2025. Recuperado en:  
<https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/plader-pladea-plade/elaboracion-de-plade-pladea-y-plader-2021-2025/>



“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

[www.uv.mx](http://www.uv.mx)

